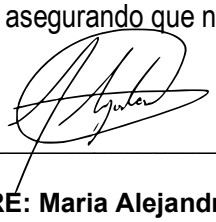
ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 02**

ACTA №	**06**
FECHA	**Septiembre de 2025**
SECRETARÍA	**Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género**
PERIODO EVALUADO	**2 de agosto de 2025 al 1 de septiembre de 2025**
CONTRATO O CONVENIO №	**2502250465**
OBJETO	**OPERAR PROGRAMA DE LAVADORAS A DOMICILIO A FIN DE ALIVIANAR CARGAS DE CUIDADO DE LAS PERSONAS CUIDADORAS DE LA CIUDAD DE MANIZALES**
CONTRATISTA	**JOSE EDUWIN MUÑOZ VILLA**
SUPERVISOR(ES)	**MARIA ALEJANDRA GIRALDO GIRALDO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Desde el acta de Inicio hasta el 20 de noviembre del 2025**
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$20.000.000**
PRÓRROGAS	**N/A**
SUSPENSIONES	**N/A**
ADICIONES	**$10.000.000**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	El Contratista proveerá el numero de servicios de máquinas lavadoras requeridos por el municipio, en buen estado y con capacidad adecuada para uso doméstico a domicilio durante la ejecución del contrato.	GL	91,25%	Durante el período comprendido entre el 2 de agosto y al 1 de septiembre de 2025, se llevaron a cabo 70 servicios que incluyeron la entrega, instalación y retiro de las máquinas lavadoras en los hogares beneficiarios, según el cronograma acordado con la Alcaldía. Además, se proporcionó orientación sobre el uso adecuado y seguro de las máquinas, así como soporte técnico a las beneficiarias que lo requirieron. Informe Técnico Anexo 1.
2	El contratista deberá elaborar un cronograma detallado de los servicios a prestar, especificando fechas, horarios y domicilios de las familias beneficiarias en articulación con la Administración municipal.	GL	91,25%	De acuerdo a las personas cuidadoras caracterizadas, se concretó un cuadro cronograma con el contratista, permitiendo 70 servicios. Informe Técnico Anexo 1.
3	El contratista será responsable de la instalación, operación, mantenimiento y retiro de las máquinas lavadoras en los domicilios de las familias beneficiarias.	GL	91,25%	La contratista realizó un acompañamiento personal y permanente en la ejecución instalando las lavadoras en cada servicio brindado garantizando el servicio de cada una de las maquinas. Informe Técnico Anexo 1.

4	El contratista deberá cubrir cualquier daño o pérdida que sufra la máquina durante su traslado, instalación, operación o retiro, eximiendo a la Alcaldía de Manizales de cualquier responsabilidad.	GL	91,25%	El contratista no reportó daños en esta mensualidad
5	Proporcionar atención en caso de fallos o averías en las máquinas lavadoras durante el período de servicio.	GL	91,25%	El contratista no reportó averías ni fallos en esta mensualidad
6	Realizar mantenimiento preventivo de las máquinas lavadoras semanalmente para asegurar su correcto funcionamiento.	GL	91,25%	El contratista realizó mantenimiento a 17 maquinas.
7	Ofrecer capacitación a las familias beneficiarias sobre el uso adecuado y seguro de las máquinas lavadoras.	GL	91,25%	El contratista reporta permanente servicio y disponibilidad de las maquinas lavadoras, evidenciando así el mantenimiento preventivo oportuno.
8	Brindar soporte técnico a las familias en caso de dudas o inconvenientes durante el uso de las máquinas.	GL	91,25%	Se le ofreció soporte técnico al servicio prestado a Angela Yaneth Henao en el bajo cervantes.
9.	Entregar un reporte semanal a la supervisora del contrato detallando los servicios realizados, incidencias y la satisfacción de las familias beneficiarias.	GL	91,25%	Se reporta cumplimiento.
10	Guardar absoluta reserva y confidencialidad con respecto a la información suministrada por las personas participantes y recolectada, información que no podrá ser utilizada para ningún otro fin, ni ser suministrada a otra persona o entidad diferente al del contrato.	GL	91,25%	Se reporta cumplimiento.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: Maria Alejandra Giraldo Giraldo
C.C. 1.053.869.552
SUPERVISOR